



INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

Fecha: 25/2/25 Hora: 3:02 p.m.
Nancy Domínguez



INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA



República de Honduras

ACUERDO No. SO-029-2025

Tegucigalpa, M.D.C; 4 de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que se recibió en la Secretaría del Pleno el **"MEMORANDO IAIP-GA-003-2025, REMITIDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE COMISIONADOS PARA GESTIONAR Y REALIZAR EL REITEGRO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR), POR UN MONTO DE VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 43/100 (L.24,939.43) PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

CONSIDERANDO (4): Que según consta en el **Acta de Sesión Ordinaria SO-004-2025**, de fecha 4 de febrero del 2025, el **PLENO DE COMISIONADOS**



por unanimidad de votos acordó: Autorizar la Solicitud presentada por el Licenciado Juan Carlos Zavala, en el sentido de **REALIZAR EL REITEGRO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR), POR UN MONTO DE VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 43/100 (L.24,939.43) PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

POR TANTO :

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



ACUERDA:

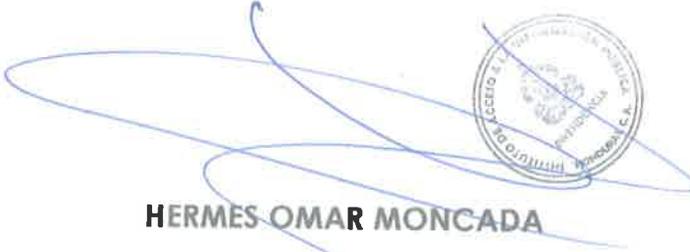
PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el **MEMORANDO IAIP-GA-003-2025, REMITIDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE COMISIONADOS PARA GESTIONAR Y REALIZAR EL REITEGRO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR) POR UN MONTO DE**

VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 43/100 (L.24,939.43) PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

SEGUNDO: Autorizar al Gerente Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública, Licenciado Juan Carlos Zavala, para que proceda a realizar el trámite administrativo correspondiente para realizar el reintegro de **Veinticuatro Mil Novecientos Treinta y Nueve Lempiras con 43/100 centavos (L.24,939.43)**, a la Tesorería General de la Republica (TGR), presupuestos de ejercicios anteriores, para proceder una vez sea autorizado el presupuesto del año 2025, a trasladar los valores a la Tesorería General de la Republica, mediante el pago del recibo TGR-1 o continuar con su tenencia de este mundo en cuentas corrientes.

TERCERO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


HERMES OMAR MONCADA

Comisionado Presidente


MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO

Comisionado Secretario de Pleno